

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 018

Tlalpan CdMx; a 21 de Enero de 2026.

C. Rosa Maria Mayen García

En virtud de la solicitud presentada por usted y haber cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 125 con alineamiento 4A – 7 – 5 – 22 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados inmediatamente junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el Régimen de Perpetuidad.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ